MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

# ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 10 de Diciembre de 2009, siendo las 15:35 hrs. se da inicio a la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

**ASISTENCIA**
**SR. EDUARDO ABDALA A.**
**SR. JUAN ACEITON V.**
**SR. PEDRO DURAN S.**
**SR. JAIME SALINAS M.**
**SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.**
**SRTA. ROMINA TUMA Z.**
**SR. HUGO VIDAL M.**
**SR. SERGIO ZUÑIGA I.**

**T A B L A**
**1.- APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2010**

Las siguientes Actas dan cuenta de las reuniones de trabajo realizadas para el estudio del Presupuesto 2010.

## 1.- ANALISIS ANTEPROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2010

De acuerdo a lo establecido en el artículo 82º letra a) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Sr. Alcalde hizo entrega en la sesión del Concejo Municipal de fecha 06 de Octubre 2009, el anteproyecto de Presupuesto 2010, en sus áreas Municipal, Educación, Salud y Cementerio, el Plan de Desarrollo Comunal 2006-2010 y las Orientaciones Globales, para dar inicio a su estudio.

Posteriormente, el Concejo Municipal acordó realizar el estudio de estos instrumentos de planificación los días 11, 12 y 13 de Noviembre 2009, en dependencias del Estadio Municipal, sin perjuicio de reuniones sobre temas relacionados que pudieran efectuarse para complementar la información, como el análisis del

Presupuesto Cementerio realizado el día Lunes 16 del mismo mes en la Sala de Reuniones del Concejo.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

**El día Miércoles 11 de Noviembre 2009,** se efectuó la primera reunión de análisis a contar de las 09:00 hrs., que contó con la asistencia de los Concejales Srta. Romina Tuma, Sra. Genoveva Sepúlveda, Sres. Juan Aceitón, Pedro Durán, Jaime Salinas, Hugo Vidal, Sergio Zúñiga.

Las materias analizadas fueron las siguientes:

**AREA EDUCACION**

Hace la presentación el Director de Educación, don Hugo Hernández.

La exposición del PADEM contempla el análisis de temas como el comportamiento de las Matriculas y Asistencia Media, el FAGEM, la Dotación del Personal, las Evaluaciones Docente, SIMCE y P.S.U., la infraestructura, FODA, los Programas y Proyectos y el Presupuesto.

El detalle integro de las materias se contienen en un documento entregado previamente a los Sres. Concejales.

Las principales líneas de acción para el 2010, a saber, son:

- El diseño y construcción para 5 Establecimientos Educacionales.
- Un proyecto de Escuela de Concentración Rural y Complejo Deportivo.
- JEC para Escuelas A. Prat, Marcela Paz y Llaima.
- La supresión de cursos con menos de 15 alumnos.
- El cierre de las Escuelas Las Quilas, San Antonio, Raluncoyan y Lircay.
- El cambio de local de la Escuela Los Avellanos a Las Quilas.
- La ampliación de nivel y cambio de local del Jardín El Trencito.
- La normalización de dotación de Asistentes de Párvulos e Inspectores Generales.
- La supresión de requisitos mínimos de gestión curricular.
- La Capacitación o Asistentes a la Educación.
- La Evaluación de docentes en funciones técnico-pedagógicos.
- La retención de alumnos prioritarios.
- El equilibrio presupuestario y contabilidad por Establecimientos.
- Una evaluación de satisfacción al cliente.
- El cumplimiento de planes de superación profesional.
- La continuidad del PROENTA, Preuniversitario y creación de programa de intercambio en extranjero.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Presupuesto de Educación 2010, asciende a **M$ 13.680.460.-, (Trece mil seiscientos ochenta millones cuatrocientos sesenta mil pesos).**

En los ingreso las partidas más relevantes son la subvención por Escolaridad por M$ 8.964.344.-, Estatuto Docente por M$ 2.734.987.-, Recuperación por Licencias Médicas por M$ 700.000.- y Transferencia Municipal por M$ 783.899.-

Respecto de los Egresos las cuentas mas relevantes son el Gasto en Personal por M$ 12.144.762.-, Gastos de Funcionamiento por M$ 618.531.-, Consumos Básicos por M$ 570.100.-, Compromisos Pendientes por M$ 255.140.-

Se deja constancia que en Sesión Extraordinaria de fecha 13 de Noviembre 2009, el Concejo Municipal aprobó el Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2010 y sus correspondientes indicaciones.

Es útil resaltar los siguientes antecedentes considerados para el 2010:

| | | |
|---|---|---|
| - DOCENTES | 1.007 HORAS | 32.526 |
| - ASISTENTES EDUCACION | 500 HORAS | 20.048 |
| - MATRICULA | 18.249 | |
| - ASISTENCIA MEDIA | 16.781 | |
| - PORCENTAJE ASISTENCIA MEDIA | 91,96% | |

La baja constante de matricula que se ha producido en los últimos años. La falta de una Escuela Municipal en el sector El Carmen. El déficit presupuestario en los internados por una dotación no adecuada, entre otros factores. El promedio de edad de los docentes y asistentes que incide en el tema de licencias y presupuesto. Hay una treintena de docentes con salud irrecuperable.

Los bajos resultados en la Prueba SIMCE incide en la fuga de alumnos.

La Concejala Sra. SEPULVEDA estima que el proyecto Mundo Mágico debe tener prioridad por la calidad en la educación que entrega.

El Concejal Sr. SALINAS plantea se estudie una escuela para niños con problemas delictuales.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Concejala Sra. SEPULVEDA sugiere se estudie el financiamiento para un incentivo a las personas en edad de jubilar, independiente de la indemnización legal.

El Concejal Sr. SALINAS plantea su preocupación por el cobro de Matricula como exigencia, y que es una causa que muchos no lleven a sus hijos al Sistema Municipal.

El Concejal Sr. VIDAL sugiere la confección de Fichas de Protección Social para el registro y atención de los casos sociales mas graves del Sistema Educacional.

Respecto de la supresión de cargos de Escuela, el Concejal Sr. VIDAL estima que deben sancionarse con la aprobación del PADEM.

Respecto del PADEM se acordó efectuar una reunión el Viernes 13 para resolver el tema y aprobar formalmente el Programa 2010 antes del 15 de Diciembre. Para este último efecto se realizó la reunión Extraordinaria el día Viernes 13, a las 16:00 hrs. aprobándose formalmente el PADEM 2010.

**AREA MUNICIPAL**

Hace la presentación del Presupuesto del Área Municipal el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

El presupuesto Municipal de Ingresos para el año 2010, es de M$ 20.697.861.- (Veinte mil millones seiscientos noventa y siete mil, ochocientos sesenta y un mil pesos) registrando un 9,47% de aumento respecto del año anterior.

El análisis contempla una explicación en detalle de cada cuenta, con el presupuesto vigente, el ingreso efectivo, el valor 2009 y el valor 2010.

Las cuentas más relevantes del Presupuesto de Ingresos por sus montos son:

| | |
|---|---|
| - IMPUESTO TERRITORIAL | M$ 3.963.539.- |
| - PATENTES MUNICIPALES | M$ 2.832.136.- |
| - PERMISOS DE CIRCULACION | M$ 2.702.741.- |

| | | |
|---|---|---|
| - DERECHOS CONSTRUCCION | M$ | 683.889.- |
| - DERECHOS DE ASEO | M$ | 691.783.- |
| - MULTAS Y SANCIONES | M$ | 638.849.- |

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

**II.- El día Jueves 12 de Noviembre**, a contar de las 09:30 hrs. se efectuó la segunda reunión de trabajo con la asistencia de los Concejales Srta. Tuma, Sres. Aceitón, Durán, Salinas, Vidal, Zúñiga y Sra. Sepúlveda.

En esta reunión se analizo la primera parte del Presupuesto de Gastos del Área Municipal 2010, que se estima en M$ 20.697.861.- (Veinte mil millones seiscientos noventa y siete mil ochocientos sesenta y un mil pesos).

El análisis de cada cuenta contempla también el detalle de la misma, el presupuesto vigente, su valor anterior y el valor 2010.

Los principales gastos por subprograma son los siguientes:

**a) GESTION INTERNA**

| | | |
|---|---|---|
| - Personal de Planta | M$ | 3.631.706.- |
| - Personal a Contrata | M$ | 726.423.- |
| - Honorarios suma alzada (10%) | M$ | 349.232.- |
| - Informática | M$ | 340.073.- |
| - Gestión Administrativa | M$ | 982.242.- |

**b) SERVICIOS COMUNITARIOS**

| | | |
|---|---|---|
| - Alumbrado Público | M$ | 1.929.878.- |
| - Aseo Domiciliario | M$ | 1.206.118.- |
| - Jardines y Áreas Verdes | M$ | 1.131.100.- |
| - Microbasurales | M$ | 625.000.- |
| - Barrido de calles | M$ | 340.000.- |
| - Transferencias a Servicios Incorporados | M$ | 1.458.028.- |
| - Semáforos y señales tránsito | M$ | 253.600.- |
| - Subvenciones | M$ | 330.000.- |

Entre las observaciones más relevantes de los gastos, se agrega que la Administración estudia presentar una propuesta de crear una Dirección de Computación, y no que la Unidad dependa de Administración y Finanzas como es actualmente.

Se informa además que respecto al Proyecto del Edificio de Servicios Municipales, se efectuará una exposición próximamente al Concejo sobre la decisión adoptada.

El Concejala Sr. VIDAL solicita un informe de los últimos años sobre Gastos de Representación.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

En relación a los **Honorarios**, la Concejala Sra. SEPULVEDA sugiere ajustarse a las instrucciones a las instrucciones de Contraloría General sobre el tema de remuneraciones análogas, de manera que no haya personal a honorarios que perciban remuneraciones por sobre los Directivos. Se plantea analizar caso a caso la nómina de Honorarios.

El Concejal Sr. VIDAL comparte el análisis de cada caso, porque el Concejo debe aprobar las funciones específicas de los Honorarios que se proponen. Analizado el tema se acuerda de esta materia será con el estudio las funciones especificas de cada honorario, para lo cual la Administración expondrá al Concejo la propuesta correspondiente.

La segunda parte del análisis de Gastos Municipales se efectuó alrededor del medio día del Jueves 12, con el análisis del Presupuesto de los **Programas Sociales**.

El Presupuesto total de los Programas Sociales para el año 2010 alcanza a M$ 1.178.855.-

Los **Programas Sociales** más relevantes, por sus montos, son los siguientes:

| | |
|---|---|
| - ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS | M$ 186.584.- |
| - ESTRATIFICACION SOCIAL | M$ 85.287.- |
| - PROMOCION COMUNITARIA | M$ 114.282.- |
| - PROGRAMA PUENTE | M$ 62.603.- |
| - ADULTO MAYOR | M$ 191.938.- |
| - FOMENTO PRODUCTIVO | M$ 64.970.- |
| - PRODER | M$ 115.778.- |

Las observaciones más significativas en esta materia son:

- El Concejal Sr. VIDAL plantea su preocupación por las esperas que deben hacer las personas que acuden a la Dideco, y de cómo mejorar la atención, para evitar las aglomeraciones. Sugiere también incorporar las líneas. Habitabilidad, Vínculos al Programa Adulto Mayor, que es mas recreativo, pero que también hay socios en situación crítica o vulnerables en este aspecto.

- La Concejala Sra. SEPULVEDA reitera necesidad de analogar remuneraciones en los Programas Sociales. Ej.: Secretarias con rentas similares o aproximadas.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Respecto del Programa Habilidades por la Vida, se plantea priorizar apoyo a Escuelas Municipales más que particulares Subvencionadas, para considerarlo en la suscripción del Convenio respectivo con la Junaeb.

- Sobre el Programa Vivienda, se acuerda solicitar un Informe para conocer cuantos Comités de Vivienda y de Pavimentación se organizan el 2009 y cuales han sido los resultados.

- Respecto del Programa Jóvenes, se hace notar la falta de información sobre los resultados efectivos del Programa, como también si existen otros Organizaciones duplicando esfuerzos en esta línea. Se requiere, para todos los Programas Sociales, crear y tener medidores de gestión para evaluar los resultados.

- Un caso que comprueba la falta de instrumentos para medir resultados es el Programa Fomento Productivo, en el cual se desconoce el número de personas, individualizadas, que hayan salida adelante en sus emprendimientos, reiterando información al respecto.

- En relación al Proder, la Concejala Sra. SEPULVEDA reitera se considere el análisis de suelos en convenio con las Universidades para los pequeños agricultores, para no perder recursos en fertilizantes y aumentar la producción.

**PROGRAMA DE SERVICIOS COMUNITARIOS**

La tarde del Jueves 12 se dedicó a analizar el Programa de Servicios Comunitarios cuyo Presupuesto total alcanza a M$ 8.309.427.-

Las principales partidas son:

| | |
|---|---|
| - Alumbrado Público | M$ 1.919.058.- |
| - Aseo Domiciliario | M$ 1.206.118.- |
| - Jardines y Areas Verdes | M$ 1.131.100.- |
| - Microbasurales | M$ 625.500.- |
| - Barrido de Calles | M$ 340.000.- |
| - Semáforos y Señales de Tránsito | M$ 253.606.- |

Se incluyen también en este Presupuesto las transferencias a Servicios Incorporados por M$ 1.458.028.- y Subvenciones y Fondeve por M$ 390.000.-

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- En relación al porcentaje de gastos que representa Alumbrado Público, que sólo está a cargo de un funcionario, se sugirió considerar la contratación a Honorarios de al menos 2 personas. Ej.: un profesional encargado de fiscalizar la mantención y funcionamiento de las 24.171 luminarias y otro de apoyo.

- En relación a la recolección domiciliaria el Director de Aseo fundamentó la propuesta de no retirar diariamente los residuos, por cuanto el promedio por familia no justifica el servicio diario. Además si se retira diariamente hay basura todos los días en la calle. Por último el retiro en ciertos días provocará un ahorro de un 25% del Presupuesto Anual aproximadamente.

**PADEM 2010**

**III.- El día Viernes 13 de Noviembre se efectuó la tercera reunión de trabajo.**

Por acuerdo anterior, se constituyo la Comisión Educación, entre las 09:05 y 10:15 hrs., para resolver la propuesta del **PADEM 2010**, que debe aprobarse legalmente antes del 15 de Noviembre. Por ello, a las 16:00 hrs. del Viernes se convocó a sesión Extraordinaria para aprobar dicho documento.

En síntesis, el Acta de la Comisión de Educación recogió los principales aspectos contenidos en la propuesta, cuyo documento fue entregado oportunamente a los Sres. Concejales, como también las indicaciones y comentarios, acordándose por unanimidad la aprobación formal de la Propuesta del Plan de Desarrollo Educativo 2010.

Se deja especial constancia que **en la Sesión Extraordinaria realizada a las 16:00 hrs. del día Viernes 13 de Noviembre, se aprobó formalmente el PADEM 2010.**

**CONTINUACION ANALISIS SERVICIOS COMUNITARIOS**

Siendo las 10:20 hrs. del día Viernes 13 de Noviembre se retoma el análisis del Programa de Servicios Comunitarios, con la asistencia de los Concejales Srta. Tuma, Sres. Aceitón, Abdala, Durán, Salinas, Zúñiga y Sra. Sepúlveda.

La exposición del Presupuesto Municipal, la continúa realizando el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra. Es útil señalar que el Director de Aseo y Ornato, don Juan Carlos Bahamondes aportó antecedentes en la exposición de estos Programas.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Las observaciones más relevantes fueron las siguientes:

- Se sugiere radicar la responsabilidad de la "Mantención de Grifos" en alguna Unidad Municipal, para que esta implementen este siempre en buenas condiciones de uso, para evitar graves problemas sobre todo en caso de incendios. Por ejemplo "Unidad S.O.S".

- El Concejal Sr. ABDALA sugiere la compra de pozos lastres en convenio con Vialidad para disponer de áridos de buena calidad.

- La Concejala Srta. TUMA estima que el Presupuesto en Seguridad Pública de M$ 135.478.- es insuficiente, en relación al año anterior, por cuento se requiere de mas recursos, para vehículos y personal para enfrentar la delincuencia, que es un tema que preocupa a la ciudadanía y se deben hacer todos los esfuerzos para disponer de los recursos necesarios, ya que el aporte es básicamente para "Cámaras de Vigilancia".

- El Concejal Sr. ABDALA plantea considerar aportes voluntarios de los propietarios de Patentes de Alcoholes para seguridad.

- En análisis de las "transferencias a los Servicios Incorporados", la Concejala Sra. SEPULVEDA observa que se aumenta el aporte a Cementerio y Educación, pero se disminuye a Salud.

Sobre el punto, resalta la carencia de médicos por falta de mejores incentivos económicos, la falta de medicamentos, vehículos, etc., estimando que la salud es una responsabilidad prioritaria por sobre otras necesidades, por ello no comparte esta disminución de transferencias al sector salud.

- La preocupación es compartida por la Concejala Srta. TUMA en relación a la necesidad de implementar la Ambulancia y mejorar remuneraciones de los médicos en Labranza y del Sistema.

- Por su parte el Concejal Sr. ABDALA estima necesario considerar el aumento de población en Labranza, que significaría un mayor per-capita.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

**EXPOSICION DEPARTAMENTO DE ATENCION A LA INFANCIA**

Hizo la presentación de esta nueva Unidad la Asistente Social, Sra. Elizabeth Inzunza.

- Esta Unidad tendrá la función de Administrar los convenios existentes con Organismos relacionados con la Protección Infantil y principalmente 26 Establecimientos de Educación Pre-escolar para niños hasta 4 años de edad y donde laboran mas de 200 personas. La Unidad dispone de 3 Profesionales y 1 Administrativo.

  El aporte municipal para el 2010 es de M$ 102.512.-

  Los comentarios más significativos sobre el tema son:

- El Concejal Sr. SALINAS plantea coordinar en su momento la continuidad de los menores que salgan de los Jardines Infantiles hacia los Colegios Municipales.

- El Concejal Sr. ABDALA estima oportuno considerar espacios en los Colegios Municipales para incorporar alumnos provenientes de estos Jardines Infantiles. Sugiere también considerar la palabra “Infancia” y no “Menores”, por la connotación que ha tenido esta última.

**- El día Viernes 12 de Noviembre,** a contar de las 15:00 hrs. se procede a analizar el anteproyecto Presupuesto 2010 del Área Salud, que contó con la asistencia de los Concejales Sres. Abdala, Aceitón, Durán, Salinas, Zúñiga y Sra. Sepúlveda.

La exposición fue presentada por la directora del Depto. Dra. Maria A. Barría y la funcionaria Doña Mónica Sánchez.

En la primera parte de la reunión la Directora expuso las políticas de Gestión de Salud 2010.

Las políticas de Gestión son:

1.- Cambios para mejorar percepción usuaria:

- Nuevos Horarios atención y laboral

2.- Mejoramiento de la infraestructura
- Ampliaciones y Remodelaciones de Establecimientos

3.- Puesta en marcha a Establecimientos Nuevos
- CESCOF Las Quilas y Consultorio Boyeco

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

4.- Habilitación Equipamiento Mayor
- Motos rurales, ambulancia Labranza, Clínica Médica Dental Urbana y Vehículo discapacitados.

5.- Cambios para mejorar eficiencia
- Cultura en Labranza y Laboratorio Centralizado.

6.- Nuevos Programas y Prestaciones
- Salud a domicilio, Imagenología, Salas de Estimulación, SAPU nocturno en Labranza, SAPU en Pueblo Nuevo, Salas de Cirugía menor, Centro de Salud Escolar.

7.- Convenios con Instituciones de Educación Superior
- Actividad Docente Asistencial

**PRESUPUESTO 2010**

Hace la presentación del Presupuesto la funcionaria Sra. Mónica Sánchez.

El Presupuesto 2010 se estima en M$ 7.694.875.- (Siete mil seiscientos noventa y cuatro millones, ochocientos setenta y cinco mil pesos).

- El per-capita es de $ 2.467.- y la población estimada es de 160.640 inscritos.
- Se destacan aportes del Ministerio por M$ 759.700.- y Convenios por M$ 957.000.- y una transferencia municipal de M$ 541.617.-

En relación a los gastos, la principal cuenta es Gasto en Personal por M$ 5.990.960.-, en Farmacia por M$ 761.690.- y Gastos de Funcionamiento por M$ 1.526.705.-

Entre las observaciones en esta área se destacan las siguientes:

- El Concejal Sr. VIDAL destaca el aumento de población per-capita, sin embargo el gasto en Medicamentos no ha subido en la misma proporción.

Por ello plantea rectificar a lo menos este ítem, basado en el crecimiento de la población.

- La Concejala Sra. SEPULVEDA insiste a su vez en que la transferencia a Salud fue menor al año anterior, compartiendo la necesidad de aumentar los recursos para medicamentos y aumentar las horas médicas.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Analizado el tema, se acuerda por unanimidad solicitar a la Administración estudie la factibilidad de reponer a lo menos la misma transferencia del período anterior.

- A sugerencia del Concejal Sr. ABDALA se coordinará posteriormente una reunión de trabajo para conocer con mayor detalle las políticas de Salud Comunal y materias relacionadas con el tema de la Salud Primaria.

**CONTINUACION PROGRAMAS MUNICIPALES**

- En la tarde del día Viernes se continuó con las exposiciones de los siguientes Programas Municipales, presentado por el Director de Adm. y Finanzas:

**PROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES**

Este Programa presenta un presupuesto 2010 de M$ 151.000.- para las siguientes actividades:

- Aniversario de la ciudad
- Fiestas Patrias
- Fiesta de Fin de Año
- Día del Funcionario Municipal
- Sistema de Información Geo Referencial

La observación más significativa en este punto, fue en la actividad del Día Funcionario Municipal, en el sentido, que Comisión sugiere a la Administración la participación de todos los funcionarios, esto es, Planta, Contrata y Honorarios.

**PROGRAMAS DEPORTIVOS**

Las actividades deportivas contemplan el siguiente Presupuestos:

| | |
|---|---|
| - ESTADIO GERMAN BECKER | M$ 312.299.- |
| - ESTADIOS Y MULTICANCHAS | 115.245.- |
| - GIMNASIOS | 153.619.- |
| - PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS | 144.485.- |

**PROGRAMAS CULTURALES**

Para el 2010 el presupuesto contemplado es de M$ 578.754.- para las siguientes actividades:

| | |
|---|---|
| - TRANSFERENCIAS A CORP. CULTURAL | M$ 270.000.- |
| - BIBLIOTECAS | M$ 119.886.- |

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

| | |
|---|---|
| - MUSEO FERROVIARIO | M$ 155.270.- |
| - SALA EXPOSICIONES PLAZA DE ARMAS | M$ 33.098.- |
| - CULTURA EN BARRIOS | M$ 500.- |

En primera instancia queda pendiente la resolución de esta partida, por cuanto se solicitó una exposición sobre el tema de la transferencia a la Corporación Cultural y el desarrollo de las actividades relacionadas con el Teatro Municipal.

**PRESUPUESTO CEMENTERIO**

Hace la presentación el Administrador Municipal, don Ricardo Pizarro J.

El Presupuesto para el 2010 se estima en M$ 516.140.-

Los Ingresos mas significativos son el cobro de Derechos por Inhumación, Derechos de Construcción, y Venta de Sepulturas.

La Transferencia Municipal para el período es de M$ 30.000.-

En los Egresos, el gasto más relevante es el Gasto en Personal por M$ 164.314.-

Se expone también el Proyecto del nuevo Cementerio, cuyos datos más relevantes son:

| | |
|---|---|
| - SUPERFICIE DEL ACTUAL CEMENTERIO | 9,60 |
| - SUPERFICIE DEL NUEVO CEMENTERIO | 4,27 |
| TOTAL | 13,87 Has. |

El nuevo Cementerio contemplará 4.218 sepulturas, incluyendo un patio común con 531 sepulturas y un espacio para con 133 sepulturas.

Los servicios que prestará el nuevo Cementerio, será similar a un Cementerio privado, esto es, criptas de hormigón de 3 cuerpos, con placas identificatorias y jardineras. Se contienen también con toldos, descensos de urnas, amplificación, carros de arrastre modernos, etc.

En el análisis del Presupuesto presentado se concluye que se debe aclarar la estimación de los recursos que ingresaron por concepto del proyecto del nuevo Cementerio, para aprobar dicho Presupuesto fundadamente.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Por ello, se acuerda que la Dirección de Control efectuará un análisis exhaustivo de la propuesta del Cementerio para su revisión y presentación definitiva.

**RESUMEN FINAL**

En consecuencia, faltando a la fecha hacer algunos ajustes e indicaciones, de acuerdo a las observaciones surgidas durante el análisis del Anteproyecto de Presupuesto, la propuesta del Presupuesto Municipal integrada es:

| | |
|---|---|
| **PRESUPUESTO MUNICIPAL** | **M$ 20.697.861.-** |
| Que se desglosa en los siguientes gastos: | |
| - Gestión Interna | M$ 9.636.347.- |
| - Servicios a la Comunidad | M$ 8.309.422.- |
| - Actividades Municipales | M$ 354.000.- |
| - Programas Sociales | M$ 1.178.857.- |
| - Programas Deportivos | M$ 640.481.- |
| - Programas Culturales | M$ 578.754.- |
| **PRESUPUESTO EDUCACION** | **M$13.680.460.-** |
| **PRESUPUESTO SALUD** | **M$ 7.694.875.-** |
| **PRESUPUESTO CEMENTERIO** | **M$ 516.140.-** |
| **ATENCION MENORES** | **M$ 1.243.205.-** |

**TOTAL PRESUPUESTO MUNICIPAL INTEGRADO M$ 43.832.541.-**

(Cuarenta y tres mil ochocientos treinta y dos millones quinientos cuarenta y un mil pesos).

**REUNION FINAL DE ANALISIS DEL PRESUPUESTO**

**COMISION FINANZAS**

Hoy Jueves 10 de Diciembre de 2009, siendo las 12:05 hrs. se reúne la Comisión Adm. y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sres. Eduardo Abdala, Juan Aceitón, Pedro Duran, Jaime Salinas, Hugo Vidal, Sergio Zúñiga y Sra. Genoveva Sepúlveda, como su Presidenta.

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Sergio Nuñez; el Director de los Servicios Incorporados, don

Henry Ferrada; el Director de Planificación, don Pablo Sánchez; el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control, don Octavio Concha; el Asesor de Presupuesto, don Fernando Bustos, el Asesor Jurídico, don Cristian Ríos y el funcionario de Administración, don Carlos Millar.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La reunión de trabajo tuvo por finalidad analizar las indicaciones y adecuaciones presentadas al Presupuesto Municipal por la Administración, conforme a las reuniones de trabajo sostenidas para el análisis de este instrumento de planificación.

En primer término el Director de los Servicios Incorporados, don Henry Ferrada presento indicaciones y adecuaciones a los Presupuestos de Educación, Salud y Cementerio, cuyos montos modifican la propuesta original en los siguientes valores:

**PRESUPUESTO EDUCACION**

| | | |
|---|---|---|
| **INGRESOS** | **M$** | **0.-** |
| * AUMENTO PRESUPUESTO | M$ | 100.000.- |
| * DISMINUCION PRESUPUESTO | M$ | 100.000.- |
| **GASTOS** | **M$** | **0.-** |
| *AUMENTO PRESUPUESTO | M$ | 0.- |
| * DISMINUCION PRESUPUESTO | M$ | 0.- |

El detalle de las indicaciones se contienen en un documento que se entrego a cada Concejal, cuya copia se anexa al original del Acta, formando parte de la misma.

**PRESUPUESTO SALUD**

| | | |
|---|---|---|
| **INGRESOS** | **M$** | **35.000.-** |
| * AUMENTO PRESUPUESTO | M$ | 35.000.- |
| * DISMINUCION PRESUPUESTO | M$ | 0.- |
| **GASTOS** | **M$** | **35.000.-** |
| *AUMENTO PRESUPUESTO | M$ | 35.000.- |
| * DISMINUCION PRESUPUESTO | M$ | 0.- |

El detalle de las indicaciones se contienen en un documento que se entrego a cada Concejal, cuya copia se anexa al original del Acta, formando parte de la misma.

**PRESUPUESTO CEMENTERIO**

| | | |
|---|---|---|
| **INGRESOS** | **M$** | **- 97.378.-** |
| * AUMENTO PRESUPUESTO | M$ | 34.800.- |
| * DISMINUCION PRESUPUESTO | M$ | 132.178.- |

| | |
|---|---|
| **GASTOS** | **M$ - 97.378.-** |
| *AUMENTO PRESUPUESTO | M$ 162.126.- |
| * DISMINUCION PRESUPUESTO | M$ 259.504.- |

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El detalle de las indicaciones se contienen en un documento que se entrego a cada Concejal, cuya copia se anexa al original del Acta, formando parte de la misma.

Seguidamente, el Administrador Municipal, don Sergio Nuñez hace la presentación de las indicaciones y adecuaciones del Presupuesto Municipal, reiterando que para ello se tomo debida nota de las sugerencias y observaciones recogidas en las diferentes reuniones de trabajo para concluir en esta propuesta final, cuyo detalle se entrego a cada Concejal, y se anexa copia al original del Acta, formando parte de la misma.

En síntesis el Presupuesto Municipal se modifica en los valores señalados a continuación:

**PRESUPUESTO MUNICIPAL**

| | |
|---|---|
| **INGRESOS** | **M$ 408.966.-** |
| * AUMENTO PRESUPUESTO | M$ 448.966.- |
| * DISMINUCION PRESUPUESTO | M$ 40.000.- |
| **GASTOS** | **M$ 408.966.-** |
| *AUMENTO PRESUPUESTO | M$ 941.534.- |
| * DISMINUCION PRESUPUESTO | M$ 532.568.- |

Se deja constancia también que el Presupuesto Municipal 2010 no refleja el nuevo Sistema de Retiro de los funcionarios porque falta aún el un Reglamento para proyectar a futuro los recursos para esos efectos. Tampoco considera los recursos que pudieran derivarse de la ordena de no innovar pendiente presentado por los funcionarios en el tema de incremento de remuneraciones.

Se deja constancia también que la aprobación del Presupuesto 2010 comprende también las orientaciones globales del Plan de Desarrollo Comunal.

También se deja constancia que la Administración presentará dentro del mes de Diciembre una Propuesta sobre Honorarios, para el análisis de las funciones especificas de cada caso.

En el análisis final el Concejal Sr. VIDAL señala estar de acuerdo con la propuesta del Presupuesto 2010 y las indicaciones entregadas, sin embargo observa que faltaría reflejar en las orientaciones globales políticas municipales en el tema del

Bicentenario y referencias a la voluntad municipal de avanzar en el proyecto de Isla Cautín. También alguna referencia a inversión multisectorial en relación a un proyecto turístico en el Cerro Ñielol relacionado con un Museo Vulcanologico y Teleférico.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Observa que se podría haber mejorado la gestión en el Area Educación, insistiendo a su vez en mayores recursos para medicamentos en Salud. Finalmente señala encontrar excelente la idea de iniciar un proceso de participación ciudadana en el presupuesto Municipal y en el esfuerzo municipal por destinar mayores recursos en inversión deportiva.

**EN CONSECUENCIA,** habiéndose dado cumplimiento al análisis del Anteproyecto de Presupuesto 2010 y acogidas las indicaciones y adecuaciones señaladas precedentemente **se propone aprobar la Propuesta de Presupuesto Municipal 2010 integrado, como se indica:**

| | |
|---|---|
| **PRESUPUESTO MUNICIPAL** | **M$ 21.106.827.-** |

Que se desglosa en los siguientes gastos:

| | |
|---|---|
| - Gestión Interna | M$ 10.065.348.- |
| - Servicios a la Comunidad | M$ 7.981.122.- |
| - Actividades Municipales | M$ 314.000.- |
| - Programas Sociales | M$ 1.557.857.- |
| - Programas Recreativos | M$ 635.646.- |
| - Programas Culturales | M$ 552.854.- |
| **PRESUPUESTO EDUCACION** | **M$ 13.680.460.-** |
| **PRESUPUESTO SALUD** | **M$ 7.729.875.-** |
| **PRESUPUESTO CEMENTERIO** | **M$ 418.762.-** |
| **ATENCION MENORES** | **M$ 1.243.205.-** |

**TOTAL PRESUPUESTO MUNICIPAL INTEGRADO M$ 44.179.129.-**
(Cuarenta y cuatro mil ciento setenta y nueve millones ciento veintinueve mil pesos).

La reunión de trabajo concluyo a las 13:25 hrs.

Concluida la presentación, el Sr. ALCALDE agradece el trabajo realizado por los Sres. Concejales y Directores para analizar y resolver el Presupuesto 2010.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Concejala Srta. TUMA señala que aprobará el Presupuesto, pero deja constancia que lamenta que no se hayan asignado mayores recursos para el Depto. de Seguridad Ciudadana para contratar guardias de seguridad y visitar los locales y sectores mas conflictivos como también contar con un par de vehículos para estos efectos. Asimismo no se ve reflejado en el Presupuesto el compromiso de aportar 107 millones de pesos para la Red de Agua Potable del Portal San Francisco.

El Sr. ALCALDE señala que se considerará el tema de los vehículos porque esta dentro de las inversiones. Respecto de un mayor número de fiscalizadores señala que se estudia un redestinación de funcionarios para apoyar esa Unidad.

El Administrador Municipal agrega que también se estudia refundir la Unidad de Fiscalización con la Unidad de Seguridad Ciudadana, de manera de racionalizar los recursos, vehículos, personal y las acciones en una sola Unidad Municipal a cargo de esas materias.

Respecto del tema de la conexión de la Red de Aguas Potable en el Portal San Francisco, señala que la Municipalidad ya envió los antecedentes del proyecto al Ministerio del Interior y se espera el resultado, aclarando que en todo caso el Municipio cumplirá con ese compromiso.

El Concejal Sr. VIDAL señala que sólo con el ánimo de dejar constancia desea agregar que junto con aprobarse el Presupuesto se aprueban también las Orientaciones Generales del Plan Anual y las modificaciones al Plan de Desarrollo. En ese sentido entregará un documento que contiene su opinión y sugerencias sobre estos instrumentos.

También desea dejar constancia que según su opinión no hay fundamento legal para un presupuesto especifico para la Atención de Menores. Se le informo que se consultó a Contraloría sobre cual sería el procedimiento adecuado, pero deja constancia que tiene observaciones y hubiera preferido haber tenido la respuesta con

la anticipación debida para aprobar el Presupuesto con el respaldo que corresponde, reconociendo en todo caso que ello no tiene una incidencia determinante, porque son todos recursos que provienen de un Servicio Centralizado y tienen un destino especifico.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. Núñez desea aclarar que sobre el tema entregó una información errónea, porque no es efectivo que se hizo una consulta específica sobre los aspectos presupuestarios, sino sobre la naturaleza de los contratos de trabajos de las personas que trabajarán en esa Unidad, pero se hará la consulta en todo caso sobre el tema del presupuesto.

El Concejal Sr. VIDAL desea reiterar también que le parece un contrasentido la reducción de transferencias a Educación, considerando que el Concejo aprobó la supresión de cargos y el cierre de 2 Escuelas.

Por último deja constancia que no ha sido resuelto el tema de los recursos de las actividades culturales, como consta en una de las Actas, porque se iba a conocer el Programa del Teatro y de acuerdo a las transferencias propuestas dichas actividades serían más reducidas. Pero agrega que con todo lo anterior, su voto sería favorable para el conjunto de los instrumentos presentados.

Finalmente el Sr. ALCALDE somete a consideración del Concejo Municipal el Presupuesto Municipal 2010 e instrumentos de planificación establecidos en los artículos 65 y 82 de la Ley Nº 18.695, aprobándose por unanimidad de los presentes.

Se levanta la sesión siendo las 16:05 hrs.

DAT/jso.